ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACTA DE REUNIÓN GENERAL	PSI-SAM-FR-09 Estado Vigente Versión 2.2

TEMA: Visita de supervision convenio **2510171139** **Acta N°** 2.

FECHA: 30/10/2025. **HORA:** 2 pm.

LUGAR: Hospital General San Isidro ESE

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Adelantar acciones de supervision al objeto del convenio **2510171139** respecto a realizar la sostenibilidad institucional conforme a la normatividad vigente tendiente a garantizar el acceso a la prestación del servicio de salud de baja complejidad.

RESPONSABLE: Carol Jimenez – Edwin Coral.

PARTICIPANTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Edwin Alberto Coral E	Secretaria de Salud	
2	Carol Viviana Jimenez	Secretaria Salud	Carol Jimenez.
3	Martha Patricia Zapata G.	Gerencia	
4	Admiral Maria Gomez	Coordinadora	
5			
6			
7			
8			

AUSENTES

	NOMBRE	NOMBRE
1		

TEMAS TRATADOS

El convenio **2510171139** celebrado entre el HGSI y Secretaría de Salud Pública, tiene por objeto realizar la sostenibilidad institucional conforme a la normatividad vigente tendiente a garantizar el acceso a la prestación del servicio de salud de baja complejidad, se tiene designado la supervision de éste, al profesional universitario de la Unidad de Aseguramiento y Prestación de Servicios. Se adelanta visita de supervision a las instalaciones del Hospital General San Isidro E.S.E para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las mismas corresponden a:

1. Garantizar en forma ininterrumpida las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante la vigencia del convenio, el acceso a los servicios de salud de baja complejidad habilitados por el Hospital General San Isidro E.S.E manteniendo la oferta de consulta médica general, nutrición y dietética, psicología, transporte asistencial básico, laboratorio clínico, toma de muestras, servicio farmacéutico, terapia ocupacional,

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

fisioterapia, fonoaudiología, terapia del lenguaje, hospitalización general adultos y demás que sean habilitados en la baja complejidad, en el marco de los atributos de calidad.

Observacion encontrada que evidencie cumplimiento X o incumplimiento__
el dia 30/10/2025 se realiza recorrido por las instalaciones de la ESE, evidenciando circulacion de usuarios, la ESE Garantizo la atencion 24/7 en servicios de la baja complejidad como productividad del mes reporta 3 consultas de medicina General, 6 consultas de nutricion, 3 consultas de psicologia 16 trdslados en transporte asistencial basico, 634 laboratorios clinicos, 114 toma de muestras, 543 dispensaciones del servicio farmaceutico, 87 fisioterapias

2. Apoyar la atención en salud correspondiente a la baja complejidad a la población no afiliada o identificada como pobre, población migrante en estado de irregularidad y la atención en centros de reclusión transitorios en el Municipio de Manizales.

Observacion encontrada que evidencie cumplimiento X o incumplimiento__
Durante el convenio la ESE no reporta usuarios que presentaran esta situacion, sin embargo la ESE tiene la disponibilidad, para atender a las personas en condicion de vulnerabilidad.

3. Apoyar el servicio de ambulancia en situaciones especiales, ocurrencias de hechos catastróficos y eventualidades, tales como visitas a los centros de protección transitorios, jornadas de vacunación entre otros, en el municipio de Manizales.

Observacion encontrada que evidencie cumplimiento X o incumplimiento__
El dia 22 de Octubre acompañamiento a la visita del precandidato Hector Olimpo Espinosa.

4. Acompañar a la Secretaría de Salud Pública de Manizales en actividades extramurales tanto en zona urbana como rural, de acuerdo a lo solicitado desde la supervisión del convenio.

Observacion encontrada que evidencie cumplimiento X o incumplimiento__
La ESE cuenta con su ambulancia basica y medicalizada con tripulacion, y dotacion a disposicion de la secretaria de Salud.

5. Presentar un informe final de ejecución y cumplimiento de obligaciones objeto del contrato firmado por el gerente.

Observacion encontrada que evidencie cumplimiento X o incumplimiento__
la ESE hospital General San Isidro presenta informe de cumplimiento.

Observaciones generales:

Siendo las 4:30, se da por terminada la visita, firman los participantes por parte la ESE y auditor/es designados de la Secretaría de Salud Publica de Manizales.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Dar cumplimiento de las obligaciones del convenio interadministrativo **2510171139**	Hospital General San Isidro	20 octubre al 31 de Octubre 2025.

- Carol Jimenez.

FIRMA

NOMBRE: Carol Jimenez

C.C. 1053813844.

RELATOR

"El ciudadano acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ALCALDÍA DE MANIZALES, incluyendo a terceros con quien esta tiene suscritos convenios con propósitos de Ley, la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, comunicación, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de la ALCALDÍA DE MANIZALES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo para realizar los trámites internos y externos a que se refieran a los bienes y servicios ofrecidos por la ALCALDÍA DE MANIZALES. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ALCALDIA DE MANIZALES y su disposición final se hará de acuerdo con las Tablas de Retención Documental de la Entidad. El manual de políticas y procedimiento de protección de datos vigente, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Manizales www.manizales.gov.co."

Comuníquese con la Alcaldía de Manizales al teléfono 8879700, a línea gratuita 018000968988 o por medio de la página web www.manizales.gov.co